Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202601928

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	*Lisbeth Maria Sarmiento Escorcia*		
Identificación:	22547338		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603278**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 33.300.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 33.300.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$33.300.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$33.300.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$7.400.000**
Valor por ejecutar		**$25.900.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	El día 24 de marzo de 2026 se desarrolló una jornada de capacitación y sensibilización dirigida a 28 docentes de educación media (bachillerato) llevada a cabo en la sede correspondiente. La actividad tuvo como eje central la promoción de la comprensión de la diversidad en el aula y la cualificación de las prácticas pedagógicas desde el enfoque de educación inclusiva. Durante la jornada, se orientó el proceso formativo hacia la apropiación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el propósito de favorecer una planeación pedagógica flexible, centrada en el estudiante. En este mismo espacio, se realizó la socialización de los listados organizados por grupos de los estudiantes reportados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), Posteriormente se desarrolló un ejercicio de sensibilización frente a las diferentes barreras para el aprendizaje y la participación, abordando específicamente las barreras (pedagógicas, actitudinal, comunicativas, sociales etc) que inciden en el proceso educativo. Como estrategia metodológica, se implementó trabajo colaborativo por mesas organizadas por grados, en las cuales los docentes

	analizaron casos reales de sus estudiantes. Este ejercicio permitió iniciar procesos de identificación de barreras y ajustes razonables promoviendo la toma de decisiones pertinentes en relación con la atención a la diversidad. La jornada permitió fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en relación con la educación inclusiva, promoviendo la identificación consciente de barreras para el aprendizaje y la participación, así como la implementación de ajustes razonables desde el enfoque del DUA. ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1a3pUUrcgQsZlqSEgyrjVmlv3Lag4Zbbo/view?usp=sharing FOTOS https://docs.google.com/document/d/1nyCD3j7OI3m7TdfMBJ-HtumsC9yG0WjM/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se realizó acompañamiento a 3 docentes en aula de la sede Nariño(primaria) de grado primero y se identificaron tres (3) casos presuntivos de estudiantes con posibles necesidades educativas específicas, susceptibles de atención diferencial. El objetivo de esta acción fue dar inicio a los procesos de valoración pedagógica inicial, desde un enfoque de educación inclusiva centrado en el reconocimiento de la diversidad y las particularidades de los estudiantes. Como resultado, se estableció como compromiso institucional que estos docentes llevarán a cabo la aplicación de las valoraciones pedagógicas correspondientes se acordó la entrega oportuna de los resultados, con el fin de orientar la toma de decisiones pedagógicas y la definición de los apoyos y ajustes razonables FOTOS https://docs.google.com/document/d/186jeZRJAvJNXp8-KZGALqpNOSp6d7jVW/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	La actividad está programada para el mes de octubre y comprende un acompañamiento a los docentes con el objetivo de garantizar la estructuración adecuada de los informes pedagógicos. Este acompañamiento se orientará a fortalecer la calidad de los informes, promoviendo la coherencia con los principios de inclusión, equidad y mejoramiento continuo de la institución educativa, favoreciendo la sistematización de evidencias que respalden los procesos de seguimiento y evaluación del aprendizaje. Se llevó a cabo la revisión de formatos y la organización de la información relacionada con los procesos de seguimiento y evaluación del aprendizaje, con el fin de garantizar la adecuada estructuración de los informes pedagógicos. FOTOS https://docs.google.com/document/d/1k3q3dVkJgmjXe_IRGOPpdgBfar8q6hEV/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true

4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el espacio del 24 de marzo del presente año con los Docentes de Bachillerato, se desarrollaron acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad, mediante la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, y la formulación de ajustes razonables pertinentes, a partir del análisis de situaciones reales en el aula. (Soporte Asistencia) En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, el día 25 de marzo del presente año, en la sede de bachillerato de la Institución Educativa Adolfo León Bolívar Marenco del municipio de Suan, se desarrollaron actividades de sensibilización dirigidas a estudiantes de los grados 6°, 7° y 8°. las acciones incluyeron una actividad simbólica de uso de calcetines desparejados como estrategia de visibilización de la diversidad, acompañada de un ejercicio pedagógico en el aula consistente en la elaboración de un dibujo de un calcetín y el desarrollo de un proceso reflexivo guiado a partir de tres preguntas orientadoras: reconocimiento de características personales, identificación de habilidades propias y valoración de cualidades reconocidas por otros. Las acciones desarrolladas generaron un impacto positivo en la sensibilización de los estudiantes frente a la diversidad, promoviendo actitudes de respeto, aceptación y convivencia inclusiva. Se evidenció apropiación de valores asociados a la empatía y el reconocimiento del otro, contribuyendo al fortalecimiento del clima escolar y a la disminución de barreras actitudinales en el contexto educativo. ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1a3pUUrcgQsZlqSEgyrjVmlv3Lag4Zbbo/view?usp=sharing FOTOS https://docs.google.com/document/d/1spebWkHxljLH-Ia1Atzfx1UgPc3I9TQh/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1nyCD3j7OI3m7TdfMBJ-HtumsC9yG0WjM/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Se realizó acompañamiento directo en aula a 3 Docentes de cuarto y quinto grado de la sede Luisa Rodriguez con el fin de orientarlos en la aplicación de principios de inclusión y equidad mediante la implementación de estrategias pedagógicas flexibles. Este proceso incluyó la asesoría en la planificación y desarrollo de actividades didácticas ajustadas a la diversidad de estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Se proyecta la participación activa en las comisiones de evaluación programadas para el mes de mayo, en coherencia con los cronogramas institucionales, con el propósito de brindar acompañamiento pedagógico en el análisis de los desempeños académicos de los estudiantes. La intervención en estos espacios permitirá fortalecer la toma de decisiones institucionales desde un enfoque inclusivo, contribuyendo a procesos de evaluación más justos y contextualizados. De igual manera, se favorecerá la permanencia escolar y la promoción adecuada de los estudiantes, garantizando el reconocimiento de la diversidad y el cumplimiento de los principios de equidad y calidad educativa.

7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Se brindó orientación a familias mediante encuentros individuales, se realizaron citaciones a acudientes y procesos de orientación individual, en los cuales se proporcionaron recomendaciones pedagógicas específicas para el apoyo desde el entorno familiar, favoreciendo la continuidad de los procesos formativos y el fortalecimiento de los aprendizajes. Para el mes de abril se proyecta encuentros formativos y espacios de diálogo dirigidos a las familias, con el propósito de promover la corresponsabilidad entre familia e institución educativa. estas acciones proyectadas contribuyen al fortalecimiento del vínculo familia–institución, promoviendo una participación activa de los acudientes en los procesos educativos. FOTOS https://docs.google.com/document/d/1Ktypgyh4F9ORlw33QB5LvhR5BFPsG3Ao/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En el marco del fortalecimiento de la articulación interinstitucional, durante el mes se desarrollaron una (1) acción en articulación con entidades del sector salud en conjunto con el departamento de orientación escolar, con el propósito de gestionar procesos diagnósticos para estudiantes identificados como casos presuntivos. Se remitió al estudiante Mauricio Montenegro de sexto grado como presuntivo en Dificultades de socialización. https://drive.google.com/file/d/1NAkAsYRfToOI5OrzgVc3ze4VUiCYFRWf/view?usp=sharing
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Durante el mes de Marzo de 2026 los días 5,11, 24 y 26 de marzo se lideraron espacios de sensibilización dirigidos a docentes de los niveles de bachillerato, primaria, preescolar y transición, alrededor de (50) docentes fueron capacitados en el fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas, En dichos encuentros se trabajó de manera reflexiva y práctica en la identificación de Barreras para el Aprendizaje y la Participación, permitiendo a los docentes reconocer aquellos factores del contexto, las metodologías y la evaluación que pueden limitar el acceso, la permanencia y el aprendizaje significativo de los estudiantes. A partir de este análisis, se promovió el diseño de ajustes razonables y la definición de apoyos pedagógicos pertinentes, con el propósito de minimizar dichas barreras y garantizar procesos educativos más equitativos. ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1uQAsjG27HOD7LEIbroT1238uA9_Qtfnk/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1NhXnT3ry3w01fg94mAIOEzlDBx7vIX-F/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1a3pUUrcgQsZlqSEgyrjVmlv3Lag4Zbbo/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1azDfNVGdhmuQVqN-f_ktlE1Bas9jMoW5/view?usp=sharing FOTOS https://docs.google.com/document/d/1nyCD3j7OI3m7TdfMBJ-HtumsC9yG0WjM/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true

10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se utilizaron herramientas tecnológicas y material pedagógico adecuados para el desarrollo de las actividades contractuales, las cuales se ejecutaron conforme a lo pactado. Asimismo, se asumieron los gastos y costos asociados a su realización, garantizando la prestación continua del servicio y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales. De igual manera, se hizo uso de materiales y herramientas de carácter personal para apoyar el cumplimiento de las funciones asignadas.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Se utilizaron herramientas tecnológicas y material pedagógico adecuados para el desarrollo de las actividades contractuales, las cuales se ejecutaron conforme a lo pactado. Asimismo, se asumieron los gastos y costos asociados a su realización, garantizando la prestación continua del servicio y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales. De igual manera, se hizo uso de materiales y herramientas de carácter personal para apoyar el cumplimiento de las funciones asignadas.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Desde el compromiso institucional con la educación inclusiva, se convocó a una jornada de trabajo presencial realizada el día viernes 13 de marzo en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., dirigida a fortalecer las capacidades institucionales en torno a la atención educativa de estudiantes en el marco de la inclusión, se abordaron temas como el rol del Docente de apoyo, se realizaron estudios de casos en donde se identificaron Barreras y se realizaron ajustes razonables, se realizó la presentación de los funcionarios de Fundave y se habló de la oferta de sordos en el Departamento. El propósito de este encuentro fue brindar orientaciones y herramientas prácticas para garantizar procesos inclusivos coherentes con lo establecido en el Decreto 1421 de 2017, socializando además un plan de trabajo para su implementación en las diferentes Instituciones, Asimismo, en cumplimiento de las actividades derivadas del contrato, se participó en la reunión de seguimiento de los procesos de radicación de cuentas, llevada a cabo de manera virtual el día 20 de marzo de 2026. .

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	6003750701-6007303602	19/01/2026-12/02/2026	$499.100 + $18.300= $517.400
2	6003877991	17/03/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.034.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 6 días del mes de abril de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.547338 de Barranquilla